

Manejo del crédito



El crédito le permite obtener dinero para emprender un negocio, realizar un proyecto y adquirir bienes o servicios.



Recuerde que obtener un crédito no es dinero extra, implica comprometer parte de sus ingresos, durante el plazo del préstamo, para hacer los pagos correspondientes.

www.sib.gob.gt



SIB Guatemala



@sib_guatemala



SuperBancosGuatemala



sib_guatemala



Superintendencia de Bancos (SIB)

Antes de tomar la decisión de solicitar un préstamo evalúe:

- Si el producto o servicio que adquirirá es urgente o puede esperar a reunir los fondos.
- Su presupuesto para conocer si podrá pagar las cuotas oportunamente.
- El total a pagar y las condiciones del préstamo.
- La tasa de interés a pagar.
- El plazo del préstamo.
- La cuota a pagar.
- Infórmese sobre las opciones a las que puede tener acceso, para elegir la que mejor se adapte a sus necesidades y posibilidades.

Al contratar un préstamo:

- Lea los documentos antes de firmarlos para conocer los derechos y obligaciones que asume.
- Además solicite:
 - Copia simple del documento de formalización;
 - Información sobre la tasa de interés nominal actual, indicando si es fija o variable;
 - Tasa efectiva anual equivalente, cuando aplique;
 - Detalle de las comisiones y cargos que apliquen a la operación;
 - Tasa de interés por mora, cuando aplique;
 - Condiciones para efectuar pagos anticipados de las cuotas o saldos, en forma total o parcial, cuando aplique;
 - Plan de pagos en el que se detalle la integración de cada uno de los pagos a efectuar, hasta su cancelación.

Si ya le han concedido un crédito:

- Cumpla oportunamente con las obligaciones pactadas.
- Conserve los documentos relacionados con el crédito como recibos de pago.

Consulte el listado de entidades que se encuentran bajo la vigilancia e inspección de la SIB en www.sib.gob.gt



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Oficina Central

9a. Av. 22-00 Zona 1,

Guatemala, C. A.

PBX: (502) 2429-5000

Correo electrónico: info@sib.gob.gt

www.sib.gob.gt